

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2786

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla, existentes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la ilustrísima Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 27 de noviembre próximo pasado, se convoca concurso-oposición en turno restringido, para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El concurso-oposición se ajustará en su desarrollo al vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre. Podrá tomar parte en el mismo el personal de la categoría inmediata inferior con un año mínimo de antigüedad en la misma, y siendo de carácter nacional, podrá concurrir personal de otras provincias, siempre que reúna las condiciones reglamentarias.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Octava Jefatura Regional de Carreteras de Sevilla, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado.

Tercera.—Para tomar parte en el concurso-oposición restringido, los aspirantes harán constar en la solicitud su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, y expresa manifestación de pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado y ostentar la categoría inferior a Capataz de Cuadrilla con un año de antigüedad a la de la vacante que se convoca, como, asimismo, que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegar.

Cuarta.—Las pruebas de aptitud versarán sobre los conocimientos exigidos en el Reglamento General para los Capataces de Cuadrilla. Tendrán conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Deberá poseer asimismo dotes de mando para dirigir una cuadrilla.

Quinta.—El concurso-oposición se efectuará en el día, hora y lugar, que serán fijados por el Tribunal examinador al publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 21 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—760-E.

2787

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de Camineros del Estado.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 de mayo de 1973, se publicó anuncio convocando concurso-oposición para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de Camineros del Estado vacantes en la provincia de Granada.

Celebrado el concurso-oposición, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de diciembre de 1974, ha resuelto aprobar la propuesta de ascenso a Capataz de Cuadrilla de los Camineros don Joaquín Jiménez Gómez y don Alejandro Rosúa Gámiz.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Granada, 25 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—761-E.

2788

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Conductor de automóviles.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1974, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Conductor de automóviles de esta Junta, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 1974, y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 4 de enero de 1975.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2789

ORDEN de 9 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Perspectiva» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición para proveer la cátedra de «Perspectiva», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, convocada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1951, modificado por el de 13 de febrero de 1969 sobre constitución de Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don José Hernández Díaz.

Vocales:

Don Miguel Pérez Aguilera, don Enrique Bonet Minguet y don Crescencio Ciurana González.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Martínez del Cid.

Presidente suplente: Don Julio Fuentes Alonso.

Vocales suplentes:

Don Antonio Sancho Corbacho, doña María Teresa Gil Ameijeiras y don Francisco García Gómez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Manzano Martos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

2790

ORDEN de 10 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Psicología Médica y Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de junio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Psicología Médica y Psiquiatría», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, correspondiente a la situación existente el día 7 de diciembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Obiols Vie.

Vocales:

Don Francisco Llaveró Avilés, don Miguel Rojo Sierra, don Cirilo Rozmán Borstnar y don Carlos Ballus Pascual, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el segundo; de Barcelona, el tercero; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.

Vocales suplentes:

Don Juan José López Ibor, don Demetrio Barcia Salorio, don Juan José López-Ibor Alino, y don Francisco Alonso Fernández, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Santiago, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.